

CARTAS ABIERTAS

D. José Rodríguez Cánovas
Sr. Director de REPUBLICA.
querido amigo: Sé que una violencia te producen estas cosas de lucha en dógena entre republicanos; pero te ruego la publicación de la siguiente carta abierta ya que solo en la prensa puedo defenderme.
Muy agradecido, te abraza cordialmente
Casimiro Bonmati

Sr. don Isidro Pérez San José.
Muy Sr. mío: Ausente de Ayuntamiento he sido aludido, durante la sesión de hoy, en censura injusta por su parte; no insisto en la circunstancia de mi ausencia que en sí tiene una grave calificación para usted.
Quiero insistir en lo de su injusticia. Usted conoce mi explicación amplísima respecto a mi actitud ante la consabida "décima". Yo no he votado contra lo que ahora se ha concedido; yo me encontré con un asunto que, previo asesoramiento, significaba un recargo para la vida económica de Cartagena. Y con tra eso voté. A favor de lo concedido ahora he votado desde mi puesto en la comisión gestora de "Acción Republicana", cuando este organismo fué con titulado por la Diputación. Una cosa sería el error en aquella interpretación legal a que me cení y otra cosa incumplimiento del deber. Nada más, en cuanto a sentido político de esa censura.
En cuanto a lo que tiene de agresión personal, yo lamento que sea un giron más que hace usted en la estimación personal, que creía poder tenerle, así en sus momentos afortunados como en los de más íntima adversidad.
Como no puedo ir a escafios, espero en concreción de cargos en la prensa, que es el terreno que hoy me corresponde y que siempre me fué sumamente grato por lo que tiene de libertad y comparencia ante el juicio superior de la opinión pública.
Suyo atto, s. s.
Casimiro BONMATI

Sr. Director de REPUBLICA.
Sr. don Isidro Pérez San José.
Muy Sr. mío: Es cierto que estaba ausente en la última sesión municipal, pero conociendo en toda su amplitud el problema de la décima y la tramitación por ella seguida el concejal don Severino Bonmati sabía yo y además le aludi al efecto, que podrían hacerse en el Salón cuantas aclaraciones, estimase convenientes en su momento.
En la sesión del 18 de marzo de 1932, el Ayuntamiento acordó "por unanimidad" y con el "voto suyo" la aplicación, la puesta en vigor de la décima, y en cambio más tarde fué usted mismo quien actuó en contra de Ayuntamiento que debía representar, y en pugna abierta con su mismo voto.
Es esto cumplir con su deber...?
Noblemente reconoce usted su "error" en su carta abierta publicada en "La Tierra", y ante esta conformidad suya yo quiero ser más explícito.
Lamento (y a la par siento satisfacción), el tener que hacerle una aclaración: nunca, nunca quise ni le hice a que persona alguno, meramente fué político y ha de comprender que en tanto militemos políticamente, siempre, siempre tendremos una cuenta abierta amplísima de lucha y de mutuos ataques, que yo siempre encarezaré ajenos en un todo al afecto y a la amistad personal.
E: padre dolorido, tan dolorido, que ahora sé lo que es sufrir, le estará eternamente agradecido por sumarse noble y lealmente a su condolencia, el político, (aun en su esfera modesta) estará siempre dispuesto a las luchas que las vicisitudes políticas puedan crear.
Suyo atento y s. s.
Isidro PÉREZ

Muy Sr. mío: Es cierto que estaba ausente en la última sesión municipal, pero conociendo en toda su amplitud el problema de la décima y la tramitación por ella seguida el concejal don Severino Bonmati sabía yo y además le aludi al efecto, que podrían hacerse en el Salón cuantas aclaraciones, estimase convenientes en su momento.
En la sesión del 18 de marzo de 1932, el Ayuntamiento acordó "por unanimidad" y con el "voto suyo" la aplicación, la puesta en vigor de la décima, y en cambio más tarde fué usted mismo quien actuó en contra de Ayuntamiento que debía representar, y en pugna abierta con su mismo voto.
Es esto cumplir con su deber...?
Noblemente reconoce usted su "error" en su carta abierta publicada en "La Tierra", y ante esta conformidad suya yo quiero ser más explícito.
Lamento (y a la par siento satisfacción), el tener que hacerle una aclaración: nunca, nunca quise ni le hice a que persona alguno, meramente fué político y ha de comprender que en tanto militemos políticamente, siempre, siempre tendremos una cuenta abierta amplísima de lucha y de mutuos ataques, que yo siempre encarezaré ajenos en un todo al afecto y a la amistad personal.
E: padre dolorido, tan dolorido, que ahora sé lo que es sufrir, le estará eternamente agradecido por sumarse noble y lealmente a su condolencia, el político, (aun en su esfera modesta) estará siempre dispuesto a las luchas que las vicisitudes políticas puedan crear.
Suyo atento y s. s.
Isidro PÉREZ

NUESTRO MUNICIPIO LA SESIÓN DE AYER

Preside el señor Pérez Lurbe y asiste el señor Hernansáez, concejales señores Casciaro, Escudero, Ros, Cutillo, Pérez San José, Céspedes, Hernansáez, López Lorente, Miralles, Egea, Visiedo, Mustieles, Oliva, Pascual de Riquelme, Pelegrín, Valls, Meca, Peñalver, Dorda, Conesa, Sánchez Campillo, Romero, Balsalobre, Serrano, Noguera, Zamora, Fructuoso, y Bonmati.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
El señor Hernansáez protesta del trato de que fué objeto en la sesión pasada, en ocasión de estar discutiéndose la reposición del jefe de Arbitrios, don Pablo Martínez, al negarse hacer uso de la palabra. Pide que se lean los artículos 19 y 20 del Reglamento de sesiones, que le amparan en su derecho.
Los artículos citados se refieren al orden de los debates en las sesiones municipales.
El señor Hernansáez dice que dichos artículos afirman claramente su criterio de que le fué negado su derecho a intervenir en el asunto debatido en la sesión anterior referente a la reposición del jefe de arbitrios.
Refiriéndose a un criterio del señor Alcalde, expresado en la pasada sesión, dice que no es posible desterrar de la vida política municipal la pasión política porque los Municipios, además de organismos administrativos son formados por representaciones políticas. Por eso opina que la actuación del alcalde no debe ser únicamente la de un simple administrador.
Le contesta el señor Pérez Lurbe, quien dice que en la sesión a que alude el señor Hernansáez, él cree haber procedido democráticamente.
Dice que lo que pasó en dicha sesión, fué que el señor Hernansáez no estuvo dispuesto a prestar al Alcalde la colaboración obligada, ya que no pasó por la Alcaldía antes de la sesión.
Respecto a los artículos del reglamento que ha invocado el señor Hernansáez—quien consideró consumidos los turnos del debate y por tanto consideraba improcedente la intervención del señor Hernansáez,
Siguió diciendo que él ha ido al Ayuntamiento, sencillamente a administrar. Por lo demás está dispuesto a dar todas las facilidades a fin de que nada quede por discutir.
Rectifica el señor Hernansáez y dice que el señor Pérez Lurbe tiene más buenas dotes de polemista que le permiten tratar los asuntos con la necesaria flexibilidad e intención, siendo fácil a los que como el señor Pérez Lurbe, po-

drían desfigurarse un poco los hechos.
Así como en la discusión de que se trata no se concedieron los turnos reglamentarios y se cumplió el artículo 20.
Contesta a la falta de colaboración que le tachaba el señor Pérez Lurbe, manifestando que cree no sea obstruccionar la labor del Alcalde, el someter sus actos a los juicios de una crítica serena.
Explica por qué no votó al Alcalde, Fundando su abstención en que al Alcalde se le ofreció para ir a la Alcaldía incluso la destitución del Ayuntamiento, y él concejal por voluntad del pueblo creyó que dignamente no podía, en esas circunstancias votar al señor Pérez Lurbe para la Alcaldía.
Dice que él cree así defender la República.
El señor Pérez Lurbe exclama que para eso se hasta él.
ORDEN DEL DIA
Se aprueba una transferencia de crédito.
Se adjudica la confección de gorras para los guardas al sombrerero don Ginés García.
Son aprobados varios expedientes de distintas comisiones.
Se da cuenta de un oficio de la Diputación, por el que se da cuenta de haberse concedido a Cartagena la décima de la Contribución.
El señor Pérez San José, se lamenta de que un diputado provincial por Cartagena votara en otra época en contra de este asunto. Dice que aunque este se halla ausente hay en el salón de sesiones quien puede defenderle.
El señor Bonmati (D. Severino) dice que no interviene por razones fácilmente comprensibles, ya que de quien se trata es del concejal don Casimiro Bonmati. Pero estima que de lo que allí pasó no es responsable este concejal, sino el que agitará mal el asunto desde el Ayuntamiento.
Se acuerda abrir una información pública con motivo de unas denuncias sobre el servicio de aguas.
El señor Pérez Lurbe da cuenta de su gestión durante la semana.
Son presentadas mociones por los señores Pérez Lurbe, Pérez San José, Bonmati y No guera.
Levantándose la sesión después de algunos ruegos y preguntas.

OLEZA, PASIONAL NATIVIDAD ESTÉTICA DE GABRIEL MIRÓ

Por RAMÓN SIZÉ
CONTINUACION
El olor literario, subjetivamente, "mironianamente", es un olor "compuesto", un olor con dos almas: una, "lo ínfimo visual"; otra, "lo acompañante olfativo". (Es, pues, lo más importante en el olor literario—o más importante y lo más paradójico—, lo que en éray de bastardo, de extraño, de adoptivo paternidad: lo de los ojos). Objetivamente, ya en las páginas de Miró que ávidamente lee el lector de afán y resaca menoritaria, el olor es algo "conjunto", precisado en su arquitectura, "unitario". La sensación literariamente olorosa es bicéfala; se ve y se huele (y antepongo "di per", la visión, por fide a Gabriel Miró el olor actual "e recordo una antigua estampa, "una cosa que entró por los ojos"; huee porque ve, o porque cree ver). El que lee con templa un todo oloroso compacto, ver tebrado, fajado.
El olor en fisiología es "aquello"—un cuerpo gaseoso, un sólido de escasa coherencia—, que impresiona la región amarilla situada en la coronación de las fosas nasales; en psicología, acaso pueda decirse del olor que es la conciencia de lo gaseoso que excita, el conocimiento último de que se ha verificado una olfación, lo que queda—en lo indistinguible de nosotros mismos—después de realizado el ejercicio olfatorio: el poseo "en carne" de la olfación "en aire"; en literatura—y en la literatura mironiana únicamente pues Miró es el único que encuentra afortunado el olor de una América nueva, el cogollo del olor—, puedo definirlo "como un regodeo íntimo, encarnado, hecho sangre de uno, que resulta del recuerdo de una sensación (visual-olfativa) y que engendra un indefinido deseo de posesión".
 Toda esta teoría queda comprendida—en mi próximo primer libro "Filosofía

de olor" aplicaré más descansadamente el estilete a las prometedoras entrañas del olor literario—, con un ejemplo cual quiera, oloroso de páginas del arcángel Gabriel Miró: "y sacaban entre sus dedos un olor muerto de jardines desaparecidos". Gabriel ha pisto allá donde se pierden las ciudades, allá—donde entra la ciudad perdida y una futura esperanza viva—se plantea una terrible ecuación de segundo grado, un jardín de flores ocultas, de flores en playa de castio, des aparecidas (Primaria sensación: lo ínfimo visual). Gabriel, lloró luego sobre otros duertos en soledad y en trance de eternidad, que le recordaban aquel primer asesinato de flores. Y su máquina de olor, ha comenzado a comparar, a unir a trabar la serie de idénticos huertos (sensaciones visuales) idénticos olores de huertos (sensaciones olfativas) que forman la posterior sensación: lo acompañante olfativo, el matiz del olor. Entonces surge, consistente, jánico, el olor literario (sin literatura, con pureza; con poesía, sin retórica; con botánica de cielo, sin servidumbre terrena), el olor mironiano, que al pasar por la criba de su estético etimoides, aparece destiada, cristatino, esférico. (Al decir olor, sin pretendo lo mi libre voluntad, asocio imágenes circulares, de esfera. Es el fruto de una seguida de oes débilmente separadas por el policiaco poste de una etc, empuñada en que no se repita el caso de las simpáticas hermanas siamesas. ¡Cuánto de siames, cuánto de Siam—Asia en proa a sur—en esta palabra: olor! ¡Cuánto de sabor asiático—qué bien lo sabrá Morand, el de "cada más que la tierra"—en el literario olor de este lejano Miró! de sueño en suño, de siam en siam, de olor prohijado en olor. Siempre el mismo palestino Miró: Por los sueños de los sueños.)
Continuará

COMENTANDO

Los diputados progresistas ingresan en el Partido Radical

Leemos en la Prensa de Madrid, que el grupo de diputados progresistas ha tomado el acuerdo de unirse a uno de los partidos republicanos, optando por el Radical.
Los que nos llamamos y no estamos animados por el espíritu arriista que guía a ciertos elementos, sobre todo de los que desde que hace algún tiempo están irrumpiendo en los partidos, debemos congratularnos con la noticia, que siempre es grato en política que el partido vaya en grosándose con más afiliados y con mayor motivo si éstos son de calidad.
No es precisamente por la calidad de los nuevos afiliados, con ser ello muy estimable, por lo que sentimos el regocijo, pues el Partido Radical cuenta con elementos valiosos que le permiten considerarse con suficiente capacidad para dirigir los destinos del país; lo que es digno de observarse es que la decisión de los diputados progresistas entraña un reconocimiento de que la conquista del Partido Radical, es la única que se ajusta a las normas liberales, que con los postulados de Orden, Paz y Justicia forman la más pura democracia republicana.
El Partido Radical, no aspira a gobernar para una clase determinada de la Nación, con perjuicio de otros intereses, y con menoscabo de las aspiraciones legítimas de aquellas clases que no sean afectas al partido gobernante, pues esa manera de proceder quebranta notablemente los principios de libertad en que deben inspirarse sus actos.
El alubión de votos que trajo la República por medio de las elecciones del 12 de Abril lo componía esa masa neutra que todos los partidos tratan de conquistar, y que ha de ser la que, en definitiva, marque el rumbo de los destinos del país, cada vez que se la llame a consulta.
Pues bien, esa masa neutra que perdió y no ha recobrado todavía la alegría de los albores de la República, hay que hacerla vibrar, y que salga a la calle y que haga demostración del entusiasmo y la fé republicana que siente, por que no hay que dudar que la República está en las entrañas del pueblo. Más el pueblo tiene derecho a recibir el halago de la esperanza fisonómica de su porvenir.
El Partido Radical, con su limpia ejecutoria y con su programa que contiene los mayores postulados de la democracia y de la justicia social, siente los anhelos de llegar al poder cuando las circunstancias lo determinen, para gobernar a España en un régimen netamente republicano, que fueron las aspiraciones de la Nación, y una gran mayoría de ciudadanos diseminada por toda la Patria, esperan con confianza ver satisfechos sus anhelos en la confianza de que el Partido Radical ha de cumplir las aspiraciones nacionales, van nutriendo sus filas con la convicción de que sirve el interés de la Patria.
Vengan al partido todos los hombres de buena voluntad, pero no guiados por torpes ambiciones; bien recibidos sean los que vengan a colaborar, no a medrar, que el Partido Radical necesita de todos los españoles para ser un gran instrumento nacional de gobierno, igual que España necesita de todos sus hijos para ser gran de y dichosa.
Eugenio Morata

DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid 4 t.
Cuando se hallaba el Ministro de Marina conversando con los periodistas, llegó el diputado señor Sbert, miembro de la Comisión parlamentaria de Marina.
Entabó un diálogo con el señor Giral sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.
A preguntas del señor Sbert, el ministro dijo que estaba ultimando el proyecto, y que ha notificado a sus compañeros que en el próximo Consejo, ha de quedar totalmente terminado para su presentación a las Cortes.

Agregó, que el asunto se ha demorado algo por una cuestión muy ardua. Tan es así, que hay cuatro votos particulares.
Pero en definitiva, ya veremos lo que hacen el Consejo, la Comisión de Marina y las Cortes.
Sbert siguió preguntando: ¿Y cuál es su criterio?
Hay que organizar las líneas más convenientes, pero con los barcos que tenemos. Cada barquito nos cuesta 30 millones.
El ministro terminó diciendo: Bueno, bueno; este es un asunto muy complejo.

Huelga solucionada

Madrid, 4 tarde
La huelga que sostenían los obreros mineros de Asturias ha quedado conjurada, habiendo intervenido el Ministro de Agricultura.
El señor Domingo se ha dirigido a las comarcas retiradoras, consiguiendo de ellas que ren diez mil toneladas para descongestionar los almacenes.

Un consúl denunciado al Juzgado

Madrid, 12 m.
En el juzgado de guardia se ha recibido un escrito firmado por el subsecretario de Estado denunciando al consúl de España de según se ha denunciado en Bahía Blanca. José Tre Sánchez, acusándole como responsable de un déficit de pesetas 27.200 que resulta en el último balance.
La policía le busca en Madrid, donde se encuentra actualmente.

CARRERAS DE PORVENIR

BACHILLERE ELEMENTALES Y UNIVERSITARIOS, PERITOS MERCANTILES Y AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS, PUEDE OBTENER FACILMENTE TITULOS DE TECNICOS INDUSTRIALES, MECANICOS Y ELECTRICISTAS Y DE INGENIERIA ESPECIALIZADA. PARA INFORMES, VILLAMARÍN, 62, ACADEMIA

Los transportes por carretera

Madrid, 4 t.
El Ministro de Obras Públicas ha dirigido una circular a todos los Jefes de Jefes en las provincias, sobre los transportes por carretera.

Teatros

El estreno anoche en el Teatro Circo de "Katiuska", la zarzuela de Martí Añonso y González del Castillo, con música de Sorozábal, no respondió cumplidamente a la expectation que con su anuncio había despertado.
Los autores de libro no han gozado de grandes aciertos al escribirlo, resultando a acción lenta y, en ocasiones, de gran monotonía. Defecto es éste que logra ocultar un poco la música, inspirada en toda la obra y con varios momentos de indistinto e belleza.
Los artistas se mostraron voluntariosos, y acaso pesara un poco en ellos—so bre la falta de algunos ensayos más— el espectáculo del teatro, que se encuentra ya lleno como en las grandes solemnidades.
Se distinguieron notablemente Amparito Martínez, en el papel de Katiuska y la señorita López en el papel de Olga, así como los señores Sempere, Ambit y Benítez.
Esta tarde se pone en escena la bellísima obra del maestro Serrano "La Dolorosa", y para esta noche se anuncia la segunda representación de "Katiuska".

Ateneo Sindicalista Libertario

Este Ateneo pone de manifiesto a todos los obreros que actuales y manuales que sientan las ideas Libertarias y sean amantes de la Cultura, que el martes 25 de octubre a las 8 de la noche, disertará en este Ateneo, (Salvador Seguí, antes Jara, 4.2.º) nuestro querido amigo y compañero José María Viñal, que dará una conferencia sobre el tema siguiente:
"El falso patriotismo de la Burguesía Española".
Nota.—Este Ateneo pone una vez más de manifiesto que da tribuna libre a todos aquellos librepensados que quieran disertar en charlas o conferencias culturales, que sirven de ilustración a todos los obreros.
Otra.—Se pone en conocimiento de público que la Conferencia anunciada con anterioridad a esta por el Doctor don Casimiro Bonmati: queda suspendida en el momento, por tener que ausentarse dicho Doctor a Madrid.
LA JUNTA
El Congreso de la U. G. T.
Continuó reunido el Congreso de la U. G. T. acordándose crear la pequeña industria pesquera.
Se leyó una carta del señor Largo Caballero presentando la dimisión de su cargo en el Comité Ejecutivo.
Dice que cree que es difícil colaborar con elementos dispares.
TELEFONO DE REPUBLICA. 1454